



Normativa para la publicación de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en *Eprints Complutense*



Para regular y facilitar el acceso abierto a los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones ofertadas en la Facultad de Ciencias de la Documentación y favorecer la publicación de los trabajos de investigación en el repositorio *E-Prints Complutense* (<http://www.ucm.es/eprints>) (BOUC de 15 de noviembre de 2010), se aprueba la siguiente Normativa, donde se regulan los procedimientos para la incorporación en dicho repositorio de una copia digital de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Fin Máster (TFM). Esta Normativa se aplicará desde el curso 2014-2015, si bien a la misma podrán acogerse alumnos de anteriores promociones sin un plazo específico.

Para poder ser publicados en el repositorio *E-Prints Complutense*, los Trabajos de Fin de Grado o de Fin Máster de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Documentación deberán haber sido calificados con un mínimo de 9 puntos sobre 10 los TFG, y con un mínimo de 8 puntos sobre 10 los TFM. En el caso de TFM con una calificación inferior a 8 (y siempre superior a 7,5), deberá ser el Tribunal de dicho TFM quien informe sobre el interés y la conveniencia de publicar el trabajo a través de los *E-prints Complutense*).

Los Trabajos que reúnan estas condiciones se publicarán siempre a instancia del estudiante que los haya defendido. Para ello deberá presentar en la Secretaría de Estudiantes, en un plazo no superior a los 60 días hábiles tras la defensa del citado TFG o TFM, y sin que sobre el mismo conste reclamación alguna durante ese período de tiempo, la siguiente autorización (ver **anexo**), firmada, por el estudiante y por su tutor o tutores, en la que se autoriza a la Biblioteca de la Facultad para proceder a depositar el Trabajo en *E-prints Complutense*.

Asimismo, y para permitir la indexación y facilitar el proceso de búsqueda dentro de las bases de datos, debe adjuntarse un archivo con el siguiente contenido:

- El nombre del alumno y del director/a del trabajo
- El correo electrónico de ambos (académico y/o personal)
- Una lista de no más de 10 palabras clave en inglés y en castellano.
- Un resumen en inglés de media página (300 palabras).

- Un resumen en castellano (300 palabras).

Entregados tanto la solicitud como los datos indicados en Secretaría de Estudiantes, el estudiante no deberá aportar una nueva copia en CD, empleándose como único original para la publicación en el repositorio institucional de la UCM el archivo en PDF que se depositó en la citada Secretaría al solicitar la defensa pública del citado TFG o TFM.

En la citada Secretaría de Estudiantes se guardarán en una carpeta los archivos de los TFG o TFM para los que se ha solicitado su publicación, y en documento anexo dirigido a la Biblioteca, se hará constar de cada uno de ellos la convocatoria en la que se ha presentado y la calificación obtenida. Con esta información y documentación, la Biblioteca de la Facultad procederá a la publicación de los Trabajos en el repositorio de *E-prints Complutense*.

**(Normativa aprobada por la Comisión de Planificación Docente y
por Junta de Facultad el 18 de marzo de 2015)**



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER Y SU DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL E-PRINTS COMPLUTENSE

Los abajo firmantes, alumno/s y tutor/es del Trabajo Fin de Máster (TFM) en el *Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos* de la Facultad de Ciencias de la Documentación, autorizan a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) a difundir y utilizar con fines académicos, no comerciales y mencionando expresamente a su autor el Trabajo de Fin de Máster (TFM) cuyos datos se detallan a continuación. Así mismo autorizan a la Universidad Complutense de Madrid a que sea depositado en acceso abierto en el repositorio institucional con el objeto de incrementar la difusión, uso e impacto del TFM en Internet y garantizar su preservación y acceso a largo plazo.

Periodo de embargo (opcional):

- 6 meses
- 12meses

TÍTULO del TFM:

.....

Curso académico: 20..... / 20.....

Nombre del Alumno/s:

.....
.....

Tutor/es del TFM:

.....
.....

Firma del alumno

Firma del tutor/es



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO Y SU DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL E-PRINTS COMPLUTENSE

Los abajo firmantes, alumno/s y tutor/es del Trabajo Fin de Grado (TFG) en el *Grado en Información y Documentación* de la Facultad de Ciencias de la Documentación, autorizan a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) a difundir y utilizar con fines académicos, no comerciales y mencionando expresamente a su autor el Trabajo Fin de Grado (TFG) cuyos datos se detallan a continuación. Así mismo autorizan a la Universidad Complutense de Madrid a que sea depositado en acceso abierto en el repositorio institucional con el objeto de incrementar la difusión, uso e impacto del TFG en Internet y garantizar su preservación y acceso a largo plazo.

Periodo de embargo (opcional):

- 6 meses
- 12meses

TÍTULO del TFG:

Curso académico: 20..... / 20.....

Nombre del Alumno/s:

.....
.....

Tutor/es del TFG:

.....
.....

Firma del alumno

Firma del tutor/es